PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA	**ACTA DE REUNIÓN**	Código: A4_FO_01 Versión: 1 Vigente desde: 19/12/2023

No Acta: 001	Dependencia: PNN Alto Fragua Indi Wasi	Fecha (dd/mm/aaaa): 02/02/2026

EQUIPO DE TRABAJO:

Angélica Carvajal Rueda - Supervisor – Jefe de Área PNN Alto Fragua Indi Wasi
Carlos Enrrique Cortéz Jamioy - Representante Legal del Asociación de Cabildos Tandachiridu Inganokuna

OBJETIVO DE LA REUNIÓN:

Dar inicio a la ejecución del Convenio Interadministrativo **CD-DTAM-182-2026**, suscrito entre la Dirección Territorial Amazonia de Parques Nacionales Naturales de Colombia y la Asociación de Cabildos Tandachiridu Inganokuna.

TEMAS A TRATAR:

1. Inicio del Convenio Interadministrativo **CD-DTAM-182-2026**

RESUMEN TEMAS TRATADOS:

No. Tema	Resumen
1.	**Inicio del Convenio Interadministrativo CD-DTAM-182-2026** En el municipio de San José del Fragua – Caquetá a los dos (2) días del mes de febrero del año dos mil veintiséis (2026) se reunieron en las instalaciones de la sede administrativa del Parque Nacional Natural Alto Fragua Indi Wasi, las siguientes personas: Angélica Carvajal Rueda – Jefe de Área del Parque Nacional Natural Alto Fragua Indi Wasi, en calidad de supervisora y Carlos Enrrique Cortéz Jamioy Representante Legal de la Asociación de Cabildos Tandachiridu Inganokuna en calidad contratista, con el fin de dar inicio al Convenio Interadministrativo **CD-DTAM-182-2026**. Datos Generales del Convenio **NÚMERO DEL CONTRATO:** CD-DTAM-182-2026 **OBJETO DEL CONTRATO**: DM01-3202008-10-038 y DM01-3202008-10-039 Aunar esfuerzos técnicos y operativos para continuar con la implementación de los acuerdos protocolizados en la consulta previa del plan de manejo del Parque Nacional Natural Alto Fragua Indi Wasi con las comunidades ingas de los Resguardos San Miguel, Brisas, Yurayaco, Cusumbe Agua Blanca y Niñeras según plan de trabajo concertado para la vigencia 2026, en el marco del proyecto de conservación. **PLAZO DE EJECUCION Y VIGENCIA:** El plazo de ejecución del presente convenio interadministrativo será hasta el 18 de diciembre de 2026, contado a partir del perfeccionamiento del convenio, suscripción del acta de inicio, constitución y aprobación de la garantía única. Y la vigencia será de igual al plazo de ejecución y seis (06) meses, en el que se realizará la liquidación del convenio. **VALOR DEL CONVENIO.** El monto total del Convenio incorpora recursos financieros en efectivo y en especie, provenientes de las entidades firmantes por una suma de **CUARENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE NACIONAL ($48.000.000)**, que serán aportados de la siguiente manera: **Por parte de PARQUES:** El valor total aportado por Parques Nacionales Naturales de Colombia es **CUARENTA MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE NACIONAL ($40.000.000)**, conforme al certificado de Disponibilidad Presupuestal No. **426 del 08/01/2026.**

Por parte la ASOCIACIÓN:

CONOCIMIENTO ANCESTRAL y además como aporte la **Asociación de Cabildos Tandachiridu Inganokuna - ATI** aportará en especie, para los espacios de trabajo, ceremonias y generación de documentos para el adecuado desarrollo del presente Convenio, la suma de **OCHO MILLONES DE PESOS ($8.000.000) M/CTE.**, de conformidad con la carta de intención. Así mismo, la ATI aporta conocimiento ancestral el cual no es objeto de valoración monetaria.

Fecha de aprobación del convenio: 30/01/2026

Fecha aprobación póliza: 02/02/2026

Se acuerda lo siguiente:

Iniciar la ejecución del convenio a partir de la fecha.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN ESTA REUNIÓN

Actividad	Responsable de la ejecución Dependencia y/o nombre completo	Fecha de Ejecución dd/mm/aaaa
1.		
2.		

SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS ANTERIORES

Actividad	Responsable de la ejecución	Fecha de Ejecución del compromiso	Estado (Finalizado, en ejecución, sin iniciar)
1.			
2.			

ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA

NOMBRE Y APELLIDO	ÁREA –DEPENDENCIA-ENTIDAD	FIRMA (Informar en caso de ser virtual)
CARLOS ENRRIQUE CORTÉZ JAMIOY	REPRESENTANTE LEGAL ASOCIACIÓN DE CABILDOS TANDACHIRIDU INGANOKUNA	
ANGÉLICA CARVAJAL RUEDA	JEFE DE AREA - PNN ALTO FRAGUA INDI WASI	

DOCUMENTOS ANEXOS AL ACTA

N/A